C.A. de Santiago

Santiago, uno de octubre de dos mil veinte.

Al folio N° 24: a todo, téngase presente.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma** la sentencia apelada de fecha diez de mayo de dos mil diecinueve, dictada por el Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° 3935 – 2017.

Regístrese y comuníquese.

N°Civil-11166-2019.

JESSICA DE LOURDES GONZALEZ TRONCOSO
MINISTRO
Fecha: 01/10/2020 13:41:41

MARIA ROSA CARLOTA KITTSTEINER GENTILE
MINISTRO
Fecha: 01/10/2020 13:39:22

GLORIA MARIA SOLIS ROMERO
MINISTRO
Fecha: 01/10/2020 13:43:58

NXGFHXOVRX

Pronunciado por la Sexta Sala de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) Jessica De Lourdes Gonzalez T., M.Rosa Kittsteiner G., Gloria Maria Solis R. Santiago, uno de octubre de dos mil veinte.

En Santiago, a uno de octubre de dos mil veinte, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa.
A contar del 06 de septiembre de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte http://www.horaoficial.cl